



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

ARTÍCULO 14, FRACCIÓN XIX

Fracción XIX. Los informes que debe rendir el Ente Obligado, la unidad responsable de los mismos, el fundamento legal que obliga a su generación, así como su calendario de publicación;

Calendarización de presentación y publicación de dichos informes

<i>Tipo de Informe (Anual de actividades, presupuestales y financieros, adquisiciones, solicitudes de información pública, datos personales, Comité de Transparencia, Otros informes)</i>	<i>Fecha en la cual se rendirá y/o dará a conocer por algún medio</i>
Anual de Actividades	Aproximadamente el 20 de octubre de 2016
Presupuestal y Financiero (Cuenta Pública)	Dentro de los diez primeros días del mes de junio
Presupuestal y Financiero (Informe Trimestral de Avance Programático Presupuestal)	Dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre.
Reporte mensual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios como casos de excepción a la Licitación Pública de conformidad con el art. 54 y 55 de la LADF (Subsecretaría de Egresos)	10 días hábiles posteriores al término de cada mes
Reporte mensual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios como casos de excepción a la Licitación Pública de conformidad con el art. 54, 55 y 57 de la LADF (Contraloría Interna)	10 días hábiles posteriores al término de cada mes
Reporte mensual de presupuesto asignado a la partida de gasto 3611 del Clasificador por Objeto del Gasto" (Dirección General de Comunicación Social)	05 días hábiles posteriores al término de cada mes
Informe mensual a la Contraloría General, con relación a las Inconformidades a las Licitaciones Públicas y Proveedores Incumplidos (PROVICUM)	10 días hábiles posteriores al término de cada mes
Almacén e Inventarios (Informe de Bajas, altas y destino final de bienes muebles)	20 días hábiles posteriores al cierre del trimestre
Solicitudes de Información Pública	Dentro de los 15 días hábiles posteriores al término de cada trimestre
Solicitudes de Datos Personales	Dentro de los 15 días hábiles posteriores al término de cada trimestre
Informe Anual sobre las Obligaciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales	Dentro de los 30 días hábiles posteriores al término del año concluido
Comité de Transparencia	El correspondiente al primer trimestre se presentará durante el mes de julio de 2016 y el correspondiente al segundo semestre se presentará en el mes de enero de 2017
Informe Trimestral Enseñanza Abierta	La publicación de este informe en 2016 (periodicidad anual) dependerá de la aprobación del presupuesto para éste. En tanto no se apruebe presupuesto no se tiene certeza de que se lleve a cabo
Capacitación	5 días hábiles posteriores al término de trimestre
Servicio Social y Prácticas Profesionales	5 días hábiles posteriores al término de trimestre
Escalafón	5 días hábiles posteriores al término de trimestre
Seguridad y Salud en el Trabajo	10 días hábiles posteriores al término de trimestre
Financiero	7 días hábiles posteriores al mes que se reporta
Accidentes de Trabajo	5 días hábiles posteriores al término del bimestre

Fecha de actualización: 31 de Marzo de 2016

Fecha de validación: 05 de Mayo de 2016

ÁREA(S) O UNIDAD(ES) ADMINISTRATIVA(S) RESPONSABLE(S) DE LA INFORMACIÓN:

Dirección Ejecutiva de Información y Sistemas;

Dirección Ejecutiva de Administración,

Oficina de Información Pública